



RENOVACIÓN DE CITC DE MERLUZA HUBBSI UN LOGRO EN CUANTO A PREVISIBILIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA



Desde **CAPEAR ALFA** agradecemos y destacamos las gestiones realizadas por los miembros del **Consejo Federal Pesquero** —entre ellos, a los representantes de las provincias con litoral marítimo— que permitieron alcanzar el objetivo que perseguía toda la industria desde hace más de once meses: **la renovación de las Cuotas Individuales Transferibles de Captura para el periodo comprendido entre 01/01/2025 y el 31/12/2039 (15 años) para la especie merluza hubbsi** en similares condiciones y términos a los imperantes al día de hoy.

Esta importantísima decisión le brinda, a quienes trabajan e invierten en **la pesquería más importante del país**, una **mayor tranquilidad y previsibilidad** sobre el rumbo a seguir, haciendo factible los compromisos a largo plazo, al darles **un marco de seguridad jurídica por quince años** a las empresas que trabajan todos los días en nuestro Mar Argentino.

Agradecemos el trabajo de todos los integrantes del Consejo Federal Pesquero, de los asesores de las diversas entidades gubernamentales por su dedicación y esfuerzo, al igual que **destacamos las labores de cada uno de los actores de esta industria, que permitieron arribar hoy a esta importantísima decisión.**

Expresamos nuestra satisfacción al ver que **la Industria Pesquera Argentina en su conjunto ha sido escuchada** por los consejeros, autoridades de pesca, gobernadores de las provincias costeras, intendentes de municipios con actividad pesquera marítima y el poder ejecutivo nacional.

Como venimos advirtiendo desde hace un tiempo, **nuestra industria pesquera nacional se encuentra en un momento de crisis** ante la baja de los precios internacionales, el fuerte proceso de devaluación de su moneda que atraviesa Brasil, y la suba de los costos internos. La decisión de renovar las CITC de merluza común, si bien no soluciona estos problemas coyunturales, **sí brinda un escenario de mayor previsibilidad** que permite afrontar las decisiones diarias que se requieren para capear esta crisis desde otra perspectiva.

En este contexto, **insistimos en la necesidad de revisar y reducir la burocracia** asociada a

los organismos estatales que intervienen en la cadena productiva, promocionando un ambiente regulador más ágil y menos restrictivo, que fomente la eficiencia operativa y la competitividad en el sector pesquero.

Tras la renovación de las CITC de merluza común, aún **queda enfrentar el desafío de aumentar la competitividad de la industria pesquera nacional.** Para ello, debemos construir una industria dinámica, que sea capaz de adaptarse a la fluctuación de los precios internacionales y encontrar nichos de mercado que permitan aumentar la rentabilidad. Esto sólo será posible si se implementan mecanismos que permitan contener los aumentos de los costos operativos, y si se logra, por un lado, una efectiva desregulación de la actividad, y por otro, si se reduce la burocracia acelerando los procesos y trámites que afectan la operación diaria de las empresas.

En un mundo cambiante y en constante desarrollo, es indispensable impulsar la investigación y la implementación de nuevas tecnologías que permitan pescar de manera más eficiente y sostenible, cuidando nuestros recursos. Para ello, debemos continuar con el desarrollo de nuevas pesquerías y de nuevos productos que nos permitan conquistar y estar presentes en diversos mercados. La industria pesquera nacional necesita, para poder crecer, de la colaboración de todos los actores que intervienen en la cadena productiva. Es necesario consolidar esfuerzos para ser más resistentes ante los escenarios de crisis como el que estamos atravesando.

La existencia de un marco regulatorio estable, como el que se logró con la renovación de las CITC, es indispensable para la planificación a largo plazo.

Seguiremos trabajando 365 días al año, con responsabilidad y sustentabilidad, en la construcción de un futuro próspero y sostenible de la pesca argentina, un compromiso en el que hoy nos sentimos acompañados, tanto por el gobierno, como por los integrantes del Consejo Federal Pesquero en su conjunto.